

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** doce horas del día 05 del mes de octubre del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN197/2/2023** con Concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, ante la presencia de la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; y la Lic. Dara Yosemite Orozco Contreras, Coordinadora de Vinculación y Gestión de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres; una vez presentados se hace de su conocimiento que para este acto no asistieron participantes.-----

Se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas. -----

Inicio Preguntas

ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano A.C.

Pregunta 1. Bases, numeral 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS). "Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las "BASES" hasta el día del acto de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS", el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el "PARTICIPANTE" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación." **En este sentido, en caso de que se presente Opinión SIN OPINIÓN de las obligaciones en materia de Seguridad Social ¿sería esto motivo de desechamiento de la propuesta?**

RESPUESTA: Que el documento, este "SIN OPINIÓN", no es motivo de desechamiento de la propuesta, se considera válido cuándo:

- A) Se presente el documento expedido dentro del periodo comprendido entre la fecha de publicación de las "BASES" y el día del acto de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS".
- B) Lo anterior es validado y verificado en el código QR.



proceso; desde la publicación de las bases, hasta el contrato si así corresponde.
<https://compras.jalisco.gob.mx/requisition/tree>.

En este acto de apertura se hace una evaluación rápida de los anexos, sin embargo, no se revisa el contenido en los mismos de manera exhaustiva. (Ya que es responsabilidad de la Dependencia Solicitante evaluar los detalles técnicos y de la Secretaría de Administración, por parte del comprador(a) designado(a) los anexos del 3 al 13 que corresponde a la propuesta económica y documentos del participante).

Pregunta 3. Como complemento de la pregunta anterior, en caso de no realizar la revisión de documentos del numeral 9 en presencia de las personas licitantes, **¿qué tipo de mecanismo de aseguramiento de la transparencia podemos tener las personas licitantes al momento de la apertura de propuestas?**

RESPUESTA:

Como se menciona en la pregunta anterior, para asegurar la transparencia, debe de:

- a) Transmitirse las sesiones en el canal de YouTube en vivo y quedan grabadas en dicha videoteca, para consultas posteriores. El cuál se puede encontrar el siguiente link, en ella los miembros del Comité mencionan cualquier observación, (por ejemplo, un documento faltante, anomalía, etc).

<https://www.youtube.com/@JaliscoGob>

- b) Carga de las bases, actas, contratos de cualquier proceso, en el Portal de Compras del Estado de Jalisco. En este sitio se puede consultar información por cualquier persona interesada.
- c) El acta de apertura registra cualquier observación al respecto de la propuesta.

En el link siguiente se puede consultar los puntos b) y c)

<https://compras.jalisco.gob.mx/comite-de-adquisiciones>

- d) Como se cita en las bases, la apertura es realizada por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, **y se menciona en el numeral 9.1.1.** Este acto se llevará de la siguiente manera: párrafo C. Los "PARTICIPANTES" registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado; este acto se llevará en acompañamiento del Órgano Interno de Control y/o la Contraloría del Estado.



Representantes de la Secretaría de Administración:

Karla Soledad Méndez Sandoval
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Representante de la Dependencia

Lic. Dara Yosemite Orozco Contreras
Coordinadora de Vinculación y Gestión
de la Red de Centros de Justicia para las
Mujeres

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN197/2/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"